

**HECHO ESENCIAL**  
**SALMONES CAMANCHACA S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N.º 1150**

Santiago, 18 de abril de 2021.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión Para el Mercado Financiero  
Presente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión Para el Mercado Financiero, en mi carácter de gerente general de **SALMONES CAMANCHACA S.A.** (la “Compañía”) y debidamente facultado por su directorio, comunico a usted la siguiente información esencial respecto de dicha sociedad:

La verificación de un mayor impacto en nuestros centros ubicados en el fiordo del Comau a raíz del surgimiento de algas nocivas, hace necesario complementar lo informado por la Compañía mediante Hecho Esencial los días 31 de marzo y 4 de abril del presente año. La información actualizada con los datos consolidados es la siguiente:

El surgimiento de algas nocivas en el fiordo del Comau, Región de Los Lagos, y que afectó de forma progresiva a los centros de cultivo Leptepu, Porcelana, Loncochagua y Marilmó, que poseían antes de este fenómeno 3,2 millones de peces de la especie salmón Atlántico, generó una mortandad de 1,6 millones de peces en dichos centros, equivalentes a 2.700 toneladas de biomasa.

Este imprevisto fenómeno natural tuvo un gran alcance, lo que demandó mayores tiempos, recursos, y esfuerzos logísticos y humanos de los inicialmente previstos para las labores de contención de mortalidad a través del traslado de peces sobrevivientes, y de retiro y disposición de aquellos que no sobrevivieron, todo ello en el contexto de pandemia, con las restricciones y limitaciones que ello conlleva.

Con todo, a esta fecha, se ha concluido el retiro total de la mortalidad de todos los centros afectados, la cual ha sido y será dispuesta en plantas especializadas y debidamente autorizadas para este propósito.

Se estima que lo ocurrido en el fiordo del Comau generará una pérdida financiera directa de US\$ 7,5 millones, neta de indemnización estimada por seguros comprometidos, los que se encuentran activados, y cuyos deducibles ya han sido completamente aplicados para este cálculo.

Nuestras estimaciones de cosechas para el año 2021 se mantienen en el rango de 41-44 mil toneladas de salmón Atlántico.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor presidente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Arriagada Ossa', with a horizontal line underneath.

**SALMONES CAMANCHACA S.A.**  
**Manuel Arriagada Ossa**  
**Gerente General**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile